



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

ACTA N° 03/2018

ACTA COMISIÓN PERMANENTE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los 04 días del mes de julio del año 2018, siendo la hora 14:24, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, con la presencia de los concejales Juan Manuel ROMANO por la UCR, Gastón AYALA por el MPF, Juan Carlos PINO y Hugo ROMERO por el FPV-PJ y Tomás BERTOTTO por el PRO.-----

Habiendo quórum el presidente de la comisión propone el tratamiento de los asuntos que a continuación se detallan.-----

Por el asunto **N° 360/2018**, referente a crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial, se encuentran presentes el Secretario de Gobierno Omar BECERRA, el Coordinador de Tránsito y Transporte Horacio HERRERA, el Subsecretario de Seguridad Urbana Gabriel de la VEGA, el Subsecretario de Economía y Finanzas Gustavo Daniel RODRÍGUEZ y el Subsecretario de Desarrollo Económico Darío Alfredo GARRIBIA.-----

El presidente de la comisión da la bienvenida a los presentes y da lectura al proyecto de ordenanza.-----

Toma la palabra el señor GARRIBIA, quien indica que en el presupuesto ya hay un monto asignado y afectado para el destino que propone el proyecto de ordenanza.-----

El concejal AYALA, autor del proyecto, sostiene que si bien hay una partida asignada en el presupuesto, es otra la realidad en las calles de la ciudad.-----

Toma la palabra nuevamente el Subsecretario de Desarrollo Económico y cuenta que en conjunto con la Secretaría de Planificación e Inversión Pública se realizó una licitación para comprar la materia prima con la que se realiza la cartelería vial, con un costo de un millón cuatrocientos mil pesos.-----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Hacienda,
Presupuesto y Cuentas

El edil AYALA, aclara que el asunto no sólo refiere a cartelería, sino también a campañas de concientización, guardarrails, entre otros. Explica que entiende la preocupación por parte del Ejecutivo de ver el 40% de lo que se recauda en las multas de tránsito afectados al propósito del proyecto, pero que a su entender es el cierre a todas las iniciativas que se fueron generando en pos de dotar de mayor seguridad a la ciudad y a quienes transitan por ella.-----

Por su parte el concejal BERTOTTO consulta al Subsecretario GARRIBIA cuál es el monto que se recuda por las multas de tránsito.-----

El Subsecretario de Economía y Finanzas Gustavo Daniel RODRÍGUEZ responde que desde comienzo de año hasta la fecha, la Municipalidad lleva recaudado ocho millones de pesos.-----

Por su parte el señor GARRIBIA propone que el proyecto sea contemplado en el presupuesto del año próximo. -----

En relación a la propuesta del señor GARRIBIA, el concejal AYALA sostiene que la ordenanza puede ser sancionada este año y puesta en marcha a partir del año próximo.-----

Para concluir el tema, toma la palabra el presidente de la comisión y establece que el ocho de agosto del corriente, será la próxima comisión donde se seguirá estudiando el asunto.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
360/ 2018	Bloque MPF	Proyecto de Ordenanza r/crear el Fondo Municipal de Concientización y Educación Vial.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.
252/2018	Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N° 442/2018 r/ratificar la Resolución SEyF 5883/2017, por medio de la que se establece para el ejercicio fiscal 2018 el valor del metro cuadrado para la liquidación del mínimo del Impuesto Inmobiliario en 227,76.	Se resuelve mantener en Comisión para mayor estudio.

Siendo la hora 14:44 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes. -----

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"